

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **1035** PISCINA LA PIOVERA, S.A.

Se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de PISCINA LA PIOVERA, S.A., que se celebrará en los locales de la piscina, sitos en la calle Academos, s/n, de Madrid, el día 23 de abril del 2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria o de no concurrir el quórum necesario en segunda, al día siguiente 24 de abril del 2021 en los mismos términos y lugar, a las 10:00 horas, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y de la aplicación del resultado económico.

Segundo.- Información de las actuaciones legales llevadas a cabo. Propuesta de aprobación de la gestión del Órgano de Administración existente en el ejercicio cuyas cuentas se aprueban.

Tercero.- Exposición de las previsiones de ingresos y gastos ejercicio 2021.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá examinar en las oficinas de APC COMUNIDADES, S.L., en la calle Liberación, 39, Local 11, de Madrid, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de todo ello.

Asimismo, se informa a los accionistas del derecho que les asiste a solicitar de los administradores, por escrito, con anterioridad a la Junta, o verbalmente durante su celebración, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los puntos comprendidos en el orden del día. Asimismo, aquellos accionistas que representen, al menos, un cinco por ciento (5%) del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria. Los Administradores Mancomunados.

Madrid, 12 de marzo de 2021.- Los Administradores mancomunados, Antonio R. Pascasio Cerro y M.<sup>a</sup> Dolores Moriche Roldán.

ID: A210016255-1